



*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2023 sobre notificación de determinadas resoluciones, subsanaciones y trámites de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de determinadas titularidades compartidas correspondientes al año 2023. (2023081672)*

Resoluciones:

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria presentadas por determinadas titularidades compartidas en el año 2023.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, a través del trámite "Calificación de Explotación Prioritaria Entidades Asociativas. Documentación" de la plataforma Arado/Laboreo, todo ello sin perjuicio del resto de recursos que puedan plantear.

Subsanaciones:

De conformidad con los artículos 45, 46 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de subsanaciones en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de determinadas en titularidades compartidas presentadas en el año 2023.

A través del trámite "Calificación de Explotación Prioritaria Entidades Asociativas. Documentación" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Trámites de audiencia:

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de determinadas titularidades compartidas presentadas en el año 2023.



A través del trámite "Calificación de Explotación Prioritaria Entidades Asociativas. Documentación" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las entidades afectadas se relacionan en el anexo.

Mérida, 15 de noviembre de 2023. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

**ANEXO**

## NIF DE TITULARIDADES COMPARTIDAS AFECTADAS

E02631299	E13657739	E72898075
E02632487	E13657796	
E02760155	E13657846	
E02989010	E13659305	
E04931184	E13704796	
E04931390	E13706312	
E06706188	E13754163	
E06714729	E16955486	
E06716351	E42769182	
E06729958	E44611051	
E06732697	E44728897	
E06748834	E44824019	
E06759369	E44828390	
E06763684	E44844793	
E09717059	E44855062	
E10473965	E44898971	
E10474716	E44946929	
E10505402	E44961316	
E10506145	E67704924	
E10506913	E72686926	
E10507788	E72771090	
E10508554	E72780935	
E10743888	E72874464	